


**Carátula de Depósito
CONTRATO MÚLTIPLE DE CAPTACIÓN, PERSONAS FÍSICAS Y
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

MI BANCO CT / PFAE

Nombre comercial del Producto: MI BANCO CT / PFAE										
Tipo de Operación: Pasivas / Depósito.										
TASA DE INTERES	GANANCIA ANUAL TOTAL NETA GAT	COMISIONES RELEVANTES								
<p>Tasa de interés Anual: Variable. Se calcula con base en el “% de Tasa” del rango en el que se ubique el saldo promedio mensual de la Cuenta multiplicado por los “CETES a 28 días en colocación primaria”. <i>El “Rango de saldos” y “% de tasa” pueden ser modificados por BANCO AUTOFIN (Cláusula 25 del Contrato Múltiple):</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Rango de Saldo</th> <th>% de Tasa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Menor a \$25,000.00</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>De \$25,000.00 a \$100,000.00</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Más de \$100,000.00</td> <td>40%</td> </tr> </tbody> </table>	Rango de Saldo	% de Tasa	Menor a \$25,000.00	0%	De \$25,000.00 a \$100,000.00	35%	Más de \$100,000.00	40%	<p>GAT NOMINAL _____% “Antes de impuestos”</p> <p>GAT REAL _____% “Antes de impuestos”</p> <p>“La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada”</p> <p>(Cálculo Variable, de acuerdo a la tasa de interés y a la inflación reportada por Banco de México, conforme a las características específicas de la operación tomando como base el importe del promedio mensual de la Cuenta)</p>	<ul style="list-style-type: none"> No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido: \$170.00 por evento, sólo en caso de no mantener el saldo promedio mensual mínimo de \$3,000.00 Transferencia Interbancaria: <ul style="list-style-type: none"> Emisión de Orden de Pago (traspaso) mismo día interbancario (SPEI) Ventanilla \$60.00 Comisión fija por evento. Emisión de Orden de Pago (traspaso) mismo día interbancario “SPEI” Banca por Internet \$4.00 Comisión fija por evento Consulta saldo vía Internet: Incluido en la “Cuota por uso de internet” \$480.00 anual. Reposición de plástico por robo o extravío: \$120.00 por evento. <p>Cajeros Propios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Retiro.- No aplica Consulta de saldo.- No aplica <p>Para otras comisiones consulte el “Anexo de Condiciones Particulares”</p>
Rango de Saldo	% de Tasa									
Menor a \$25,000.00	0%									
De \$25,000.00 a \$100,000.00	35%									
Más de \$100,000.00	40%									
MEDIOS DE DISPOSICION		LUGARES PARA EFECTUAR RETIROS								
<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta Chequera Banca Electrónica 		<ul style="list-style-type: none"> Cajeros automáticos Ventanilla Comercios afiliados Comisionistas bancarios 								
ESTADO DE CUENTA										
Enviar a: Domicilio _____ Consulta: vía Internet _____ Envío por correo electrónico _____										
 <p>Titular Garantizado: _____</p>										
Producto garantizado por el IPAB hasta por 400 mil UDI www.ipab.org.mx										
Aclaraciones y reclamaciones:										
<ul style="list-style-type: none"> Para consulta y aclaraciones BANCO AUTOFIN pone a disposición de EL CLIENTE, el número telefónico 55 4212 4050 opción 4, con un horario de atención de Lunes a Viernes 9:00 a 19:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 hrs., y en el correo electrónico: aclaraciones.bam@bam.com.mx y su dirección electrónica Página Web www.bam.com.mx Para efecto de los servicios relativos a la Prestación de Servicios Bancarios y/o Financieros Múltiples a Través de Medios Electrónicos, BANCO AUTOFIN pone a disposición de EL CLIENTE el Centro de Atención Telefónica: Tel 55 4212 4050. Para efectos de quejas y reclamaciones ante la Unidad Especializada de Atención a Usuarios, BANCO AUTOFIN pone a disposición de EL CLIENTE el número telefónico 55 5482 0840, opción 2, extensión 4587 con un horario de atención de Lunes a Viernes 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas, y en el correo electrónico: quejas@bam.com.mx 										
Domicilio: Avenida Insurgentes Sur 1235, Primer Piso, Colonia Extremadura Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03740. Página de Internet: www.bam.com.mx										
Registro de Contratos de Adhesión Núm: 1520-436-032725/08-04251-1021 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Teléfono: 01 800 999 8080 y 55 5340 0999. Página de Internet: www.condusef.gob.mx										

Nombre y Firma del Cliente

Nombre y Firma del Cotitular (en su caso)